

27 MAY 1977

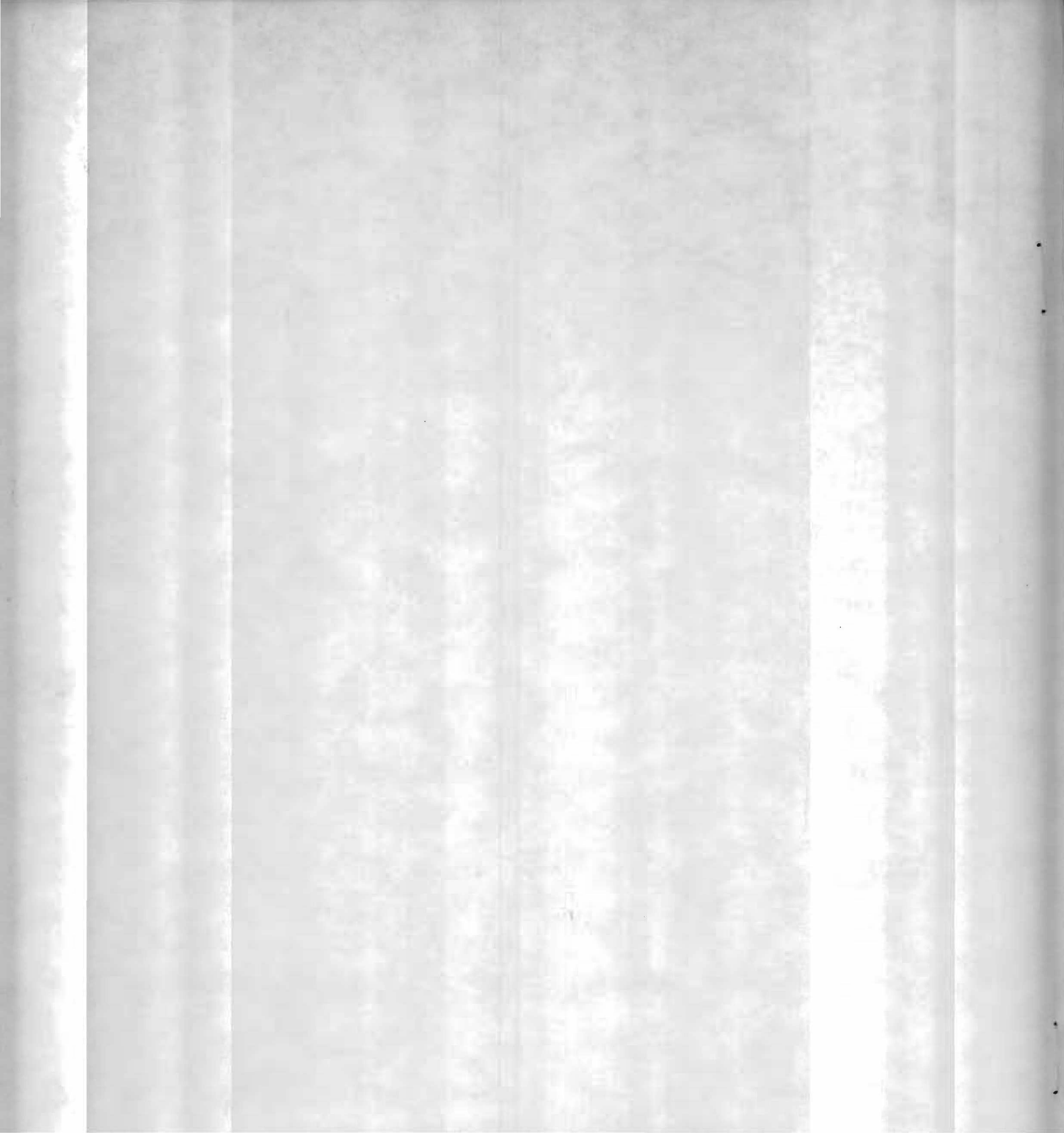
0141#00

4222

18/5/77

# Escuela Latinoamericana de Sociología

PL



## ESTRUCTURA AGRARIA Y MOVIMIENTO SOCIAL

Omar Arguello

### I

Introducción: Con la implantación del taller y la fábrica como nueva forma de organizar el trabajo productivo, al calor de lo que se ha dado en llamar "revolución industrial" nace una nueva clase social: el proletariado urbano. Se trata del "obrero libre" que vende su fuerza de trabajo en el mercado, como una mercancía más dentro del sistema capitalista del que hace parte, y su relación con los que detentan los medios de producción está despojada de componentes extraeconómicos propios de relaciones de producción anteriores; sean esos componentes extraeconómicos de carácter directamente coactivos o encubiertos bajo relaciones pseudo afectivas, paternalistas, clientelistas, etc.

Un nuevo modo de producción, el modo de producción capitalista comienza a dominar el sistema de relaciones internacionales de los países a través de sus clases sociales, y el sistema de relaciones de las clases sociales dentro de cada uno de los países. Esto sin perjuicio de que fueren una minoría los países que habían entrado realmente en la etapa del desarrollo capitalista, y también sin perjuicio que dentro de la mayoría de los países el número de trabajadores enmarcados en relaciones capitalista de producción fuera una minoría notoria. Es que la dominancia de un nuevo modo de producción no es un problema cuantitativo; de hecho desde que algunos países "centrales" entraron firmemente en la etapa del desarrollo capitalista, impusieron al grueso de países periféricos relaciones de dependencia regidas por las leyes capitalistas propias del sistema que habían adoptado e impuesto, y con independencia de los rezagos y persistencia de conjuntos de relaciones de producción precapitalistas en el interior de estos últimos países.

A estos cambios fundamentales en el proceso históri-

co, sigue un reforzamiento de la ciudad como centro administrativo y político, a lo que se agrega ahora el predominio productivo de la misma en tanto contribución al producto bruto nacional; de los avances tecnológicos; de las mayores conquistas, después de decenios de explotación, en cuanto a nivel de salarios, calificación del empleo, duración de la jornada de trabajo y otros beneficios sociales; mayores posibilidades de acceso a la educación, la salud, mejores viviendas y otras condiciones de vida que se engloba en lo que se ha llamado el desarrollo social, junto con nuevas posibilidades de recreación (cine, teatro y otros espectáculos culturales elitarios y populares), y toda una gama de posibilidades de consumo a muy diferentes niveles; el predominio también poblacional de las mismas ciudades que a través de los años le va dando el complejo de migraciones internas que se dirige a las áreas más desarrolladas en busca de empleo. La magnitud de esas migraciones desde las zonas agrarias a las zonas urbanas no es más que un grueso indicador de la predominancia de la ciudad en todos estos aspectos y en otros que no es necesario repetir.

Pero la ciudad pasa a ser predominante no sólo por ser el centro productivo, así como el del consumo -ya sea material, como social y cultural-, y por ser el centro administrativo, así como el político institucional, sino que pasa a ser predominante también por ser el centro donde se librarán las principales luchas de las dos clases antagónicas en el nuevo modo de producción capitalista.

Este conjunto de hechos sociales (dominancia del modo de producción capitalista, surgimiento de la nueva clase social proletaria industrial, y predominio de la ciudad en las esferas de la producción, del consumo, en lo administrativo y político institucional, así como escenario de las luchas entre las principales clases antagónicas) apenas mencionados aquí, entre otros, son los que parecen haber influido en que las vanguardias políticas que se constituyen, por un lado, y los científicos sociales, por otro,

comiencen a preocuparse fundamentalmente de la nueva problemática aparecida, esto es, del movimiento obrero industrial, y del complejo síndrome que puede encerrar lo urbano. Esto se concreta por parte de los científicos sociales en la temática que ha predominado en sus ensayos y en sus investigaciones empíricas, y en lo que respecta a las vanguardias políticas, por su elaboración doctrinaria que privilegia correctamente el dominio de las relaciones capitalistas de producción, y de ahí el centrar la contradicción entre la burguesía y el proletariado industrial, así como su trabajo de organización y de liderazgo en los conflictos gremiales y políticos restringidos generalmente a zonas urbanas donde predominan obreros industriales. La misma ubicación de los aparatos partidarios de las vanguardias políticas se encontrarán siempre en la ciudad capital política de la nación, y sus ramificaciones en el interior del país en las ciudades cabeceras de la zona.

Todo esto parece sensato si se piensa que el trabajo de las vanguardias políticas se hace fundamentalmente a través de las organizaciones de masas, principalmente de los sindicatos obreros. Y no hay duda que una de las tantas diferencias que podemos encontrar al comparar las zonas agrarias con las urbanas, es el diferente grado de organización de las masas laborales en unas zonas y en otras. Pero que esto sea cierto, en nada justifica tomarlo como un hecho natural ajeno a las posibilidades de la acción social, y actuar por sobre esa realidad sin intentar modificarla. Así como tampoco creemos que se justifica olvidar toda la problemática agraria y las luchas campesinas, a partir del criterio correcto de predominancia de las relaciones capitalistas de producción, y de la contradicción principal dentro del modo de producción capitalista entre la clase burguesa y el proletariado industrial.

Incluso estas "verdades" que aparecen como premisas en los desarrollos teóricos y doctrinarios, así como de las acciones sociales, deben ser correctamente ubicados en el escenario de

los países subdesarrollados. En el interior de algunas de estas naciones el dominio del modo de producción capitalista puede estar dado por la dependencia de estos países respecto a los más desarrollados y por el tipo de relaciones internas que esa vinculación externa impone, más que por la estructura de clases y fracciones de clases y por el tipo de relaciones entre ellas al interior del país (lo que es diferente de la relación entre las clases dominantes en los países desarrollados y el conjunto de clases de los países periféricos). Por otra parte, la existencia de un proletariado agrícola no debe ser descuidada; y en estos casos se hace muy necesaria una discusión sobre la especificidad de este proletariado. Prima aquí el hecho de ser proletariado y entonces no debiera hacerse mayores distingos con el proletariado urbano-industrial, o al contrario, prima lo agrícola, y por lo tanto lo específico de este proletariado es tanto que se trata de dos fracciones que pueden llegar a aliarse pero no a unirse.

Este es el tema central que creemos debiera preocupar a los partidos políticos que muchas veces hablan de la unidad obrero-campesina sin que en la práctica se vea concretada esta preocupación; preocupación que parece estar más al nivel de los slogans que de la elaboración teórica y doctrinaria. Y en cuanto a los científicos sociales, en la medida de su compromiso con el cambio social, debieran ubicarse en esta problemática para intentar hacer aportes teóricos y metodológicos que permitan estudios que hagan avanzar en el conocimiento de dicha problemática. No creemos con esto que estamos descubriendo algo original; no son pocos los estudios sobre la problemática agraria y el movimiento campesino. Tampoco se ha olvidado la presencia histórica de movimientos campesinos revolucionarios con sus vanguardias políticas a la cabeza, ya sean en México, China, Bolivia, Cuba y otros. Sólo se trata de reponer sobre la mesa un tema que está relativamente descuidado.

## II. LA PROBLEMATICA CAMPESINA.

La opción del investigador: Es frecuente encontrar entre los científicos sociales una cierta postura de "neutralidad valorativa" por la cual se llegaría a sostener una libertad de acción por parte del estudioso de lo social, que se concretaría tanto en la elección del objeto de estudio, como en el marco teórico y metodológico con el cual se daría cuenta científica de dicho objeto de estudio. Pensamos que esa "libertad de elección" para este último aspecto -elección del marco teórico y metodológico adecuado- es poco sostenible, y trataremos de justificarlo en un capítulo posterior. Nos ocuparemos ahora del primer aspecto, esto es, de la libre elección del objeto de estudio. Es conocida la posición weberiana al respecto, que se manifiesta entre otras partes, al final de su magnífica obra "La Ética Protestante y el espíritu del capitalismo" (1), cuando sostiene que tanto puede enfocarse la relación entre economía y religión, optando por ver cómo la religión influye en el comportamiento económico, como al optar por la relación inversa. El mismo autor fija su posición sobre cómo los valores del investigador están siempre presentes en la elección del objeto de estudio, y cómo esto no resulta objetable siempre que luego de esa elección, se trabaje según reglas estrictas del quehacer científico (2). Creemos difícil rebatir la posición weberiana, excepto si se hacen planteos respecto a la riqueza explicativa de un enfoque según el recorte que se haga de lo social para convertirlo en objeto de estudio. Pero Weber diría, y creemos que con razón, que aquí no se está juzgando la legitimidad de un determinado recorte de la realidad social para su estudio, sino la amplitud y quizás relevancia del fenómeno en estudio. No podrá argumentarse la mayor o menor legitimidad de un estudio que privilegie lo microsociedad frente a lo macrosociedad; ni del que destaque el nivel estructural frente a otro psico-social... etc., etc., siempre que el recorte sea adecuado para lo que se plantea explicar. Si esto es más o menos relevante socialmente, o si de una manera se explica más que de otra, son problemas diferentes a la legitimidad de la elección de un determinado objeto de estudio.

En nuestro caso no estamos tan interesados en discutir legitimidades, sino en trabajar científicamente poniendo el énfasis en la relevancia social de los fenómenos susceptibles de estudiar. En el caso concreto de la problemática campesina, no discutiríamos la legitimidad de estudios que pongan el acento en la percepción de causas que se relacionarían con la mayor o menor satisfacción de aspiraciones por parte de actores sociales agrarios; en su grado de anomia; en su comportamiento "tradicional"... etc. etc. Creemos que estos problemas y muchos otros que dejaremos provisionalmente de lado, hacen parte importante de la realidad social. Nuestra posición es que cada uno de esos fenómenos sociales cobran un sentido diferente cuando se lo inserta en forma integrada dentro de una problemática estructural global que es vista en forma dinámica dentro de un proceso histórico. Desde esta perspectiva, cada uno de aquellos aspectos sociales particulares que dejamos provisionalmente de lado, tendrán una doble relación con la problemática central: a) por un lado, su recorte a partir de esa perspectiva histórica estructural les dará un sentido diferente a cada uno de esos aspectos particulares, haciendo posible la integración de cada uno de esos aspectos en el complejo de la estructura social global; y b) por otro lado, esos aspectos particulares en sí mismos, en tanto partes de la realidad social en estudio, contribuyen a la explicación del proceso histórico de la sociedad global.

Se trata de una opción valorativa tan legítima como aquella que no integra fenómenos particulares a la estructura global de la sociedad y a su proceso histórico de cambio; sólo debe recordarse las palabras de Weber en el sentido de que siempre se define el objeto de estudio con criterios valorativos, aun cuando éstos no aparezcan manifiestos y aun cuando se hagan declaraciones de neutralidad valorativa, de pureza científicista y de no compromiso con la realidad que se enfrenta en el estudio.

Aclarada entonces nuestra opción, tenemos que el



aspecto central de nuestra problemática está dado por la comprensión y explicación del proceso histórico de desarrollo de una sociedad global. Proceso sólo inteligible cuando se lo concibe "como resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por lo tanto, intereses materiales y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socio-económico. La estructura social y política se va modificando en la medida en que diferentes clases y grupos sociales consiguen imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad. (3).

Dentro de esta problemática central, los grupos sociales, clases y fracciones de clases agrarios, tienen un lugar, sin duda, destacado en la estructura de clases de la sociedad global, particularmente en los países de la región latinoamericana. Se trata entonces de estudiar esta sub-estructura de clases en la producción agraria, como parte integrada de la estructura global de clases de la sociedad a la que pertenece, y no como una estructura autónoma que cobra sentido por sí misma. No creemos necesario continuar una polémica con la posición que ha creído ver un "dualismo estructural" en las sociedades latinoamericanas. La unidad estructural de una formación social, pese a la posible coexistencia en su interior de diversos modos de producción, no debe quedar oscurecida ni por esta coexistencia ni por la posibilidad de detectar diferentes grupos, clases y fracciones de clases que se ubiquen geográfica y productivamente en diferentes zonas de una sociedad nacional. Menos aún por las diferencias de desarrollo de las fuerzas productivas, de condiciones de vida y desarrollo social, de pautas y normas sociales, etc., etc. Existirá siempre una dominación política de clase, sea ésta de una sola clase o fracción de clase, sea de una alianza entre fracciones de clases con o sin hegemonía clara por parte de una de ellas. Y esta dominación política al servicio siempre de un determinado interés objetivo económico es lo que dará unidad estructural a la forma-

ción social concreta.

Esto, con parecer suficientemente claro, es olvidado frecuentemente en los hechos, tanto por los científicos sociales en sus estudios concretos, como por los partidos políticos en sus análisis coyunturales y en las estrategias que se trazan en la acción de masas. Y estos olvidos se presentan bajo dos formas principales: 1) cuando se hacen análisis de la "situación nacional" o de la sociedad global, descuidan notoriamente los aspectos específicos de la realidad agraria y de la forma de inserción de esta realidad en la sociedad global; y 2) cuando se hacen análisis de la realidad agraria se omite llevar en cuenta que ésta hace parte integrada de la sociedad global, la que le da sentido y a la que contribuye a dar sentido.

El estancamiento o el dinamismo económico de la estructura productiva agraria dependerá necesariamente del proyecto político-económico de la clase social dominante, y del tipo de alianza de fracciones de clases en el poder y de sus relaciones con otras fracciones de clases. La iniciación o no de procesos de Reforma Agraria, su profundidad y celeridad, sus características específicas y la participación que en ellas quepa a los asalariados agrícolas, también dependerá necesariamente de lo mismo, y más particularmente de la pérdida de hegemonía o influencia de una fracción de clase dentro de una alianza política determinada. Y no sólo la explicación de fenómenos ya consagrados, sino también la predicción de acontecimientos políticos y económicos en la estructura social agraria, sólo serán posible a partir de un análisis de las relaciones de fuerzas entre diferentes clases y fracciones de clases sociales a nivel nacional, dentro del cual lo agrario y las clases sociales derivadas de esas relaciones productivas son sólo una parte, aunque una parte imprescindible.

Heterogeneidad social de los "campesinos" o Estructura de clases en el agro: Se trata entonces, dentro de esta perspectiva más general, de estudiar cuál es la participación de los grupos sociales y clases de la sub-estructura agraria, en el proceso de desarrollo histórico de las sociedades latinoamericanas. De cómo estos diferentes grupos y fracciones de clases, con sus intereses objetivos participan en la lucha por el cambio o conservación de la estructura social existente. Cuáles son las condiciones que deben cumplirse para que estos diferentes grupos participen políticamente en alianzas y antagonismos con otros grupos sociales para intentar imponer sus propios intereses objetivos.

Todo esto parece indicar que la primera tarea consiste en revelar la heterogeneidad social de la estructura agraria, esto es, mostrar la verdadera estructura de clases derivadas de las relaciones sociales de producción en el agro, en una formación social concreta. Es frecuente leer en la literatura sociológica, sobre "movimientos campesinos", sobre la importancia del "campesinado" en los procesos de cambio social, etc., etc. Sin embargo, esta categoría de "campesino" suele oscurecer la realidad social de la sub-estructura agraria, al parecer poner el acento en la ubicación de los actores en un determinado sector productivo, antes que su ubicación en una estructura de clases. Es cierto que en los clásicos se ha reservado preferentemente la categoría de "campesino" para el pequeño propietario productor independiente; pero ni siquiera esto ha sido suficiente ni siempre tan consistente, pues en Lenin, Mao y otros, la diferenciación entre sectores importantes de la estructura social agraria han mantenido la designación de "campesinos", agregándosele para destacar la diferencia, el aditamento de "pobres", "ricos" y "medios". Es cierto que la caracterización que estos autores hacen de cada una de estas diferentes categorías recuperan la estructuración social que las mismas escondían al nominárselas con criterios aparentemente cuantitativos de riqueza económica. Con todo, postulamos que se debe

abandonar el uso de esta categoría de "campesinos" y en cada formación social detectar el tipo de relaciones sociales imperantes en la producción agraria, y a partir de ellas mostrar el complejo estructural de grupos y clases sociales existentes en la misma.

Si bien en este trabajo no pretendemos más que un planteamiento de la problemática social agraria para buscar una perspectiva teórica y metodológica adecuada para su análisis, discutiremos algunos puntos en relación con esta categoría de "relaciones sociales de producción" con la intención de abrir un debate al respecto y de dejar planteadas algunas hipótesis de trabajo como parte del planteamiento de la problemática.

En la forma que dejamos planteada esta última, un aspecto importante será la predicción científica del comportamiento de los diferentes grupos y clases sociales de la sub-estructura agraria en el proceso de desarrollo histórico de la sociedad global. En otras palabras, qué grupos sociales estarán por el mantenimiento de la estructura actual, y cuál será la potencialidad de cambio de otros grupos en esa misma estructura social. Planteada de esta manera, la utilización de la categoría "relaciones sociales de producción" debe ser fructífera no solamente para darnos una cierta "radiografía social" de la estructura de clases consolidada, sino también para clarificar la posibilidad de movilización de cada uno de esos grupos sociales. Esto es, en qué condiciones es más factible la participación de un determinado grupo social ante una posibilidad objetiva de cambio social; cuáles son los obstáculos a esa participación; cuáles son las diferencias de esas condiciones frente a grupos sociales urbanos que podrían estar inmersos en el mismo tipo de relaciones sociales de producción.

De alguna manera nos estamos preguntando por la utilidad real de esta categoría de "relaciones sociales de producción" para un análisis concreto de participación de grupos y clases so-

ciales en un proceso histórico tomado en una coyuntura; y más que eso, por la suficiencia de esta misma categoría, en el sentido de si algunos aspectos que no son discriminados por ellas, de todas maneras son de absoluta relevancia para un análisis y predicción de comportamiento político de diferentes grupos sociales.

En cuanto a lo primero, esto es, a la utilidad real de la categoría de "relaciones sociales de producción", no sólo creemos que es efectiva, sino que incluso no imaginamos otro camino metodológico para detectar los agrupamientos reales de las fuerzas sociales que dinamizan los procesos históricos. El otro camino que pareciera superar el nivel de análisis individual, es el que de una u otra manera apunta por el lado del consumo, sea éste material o social. Es al camino que lleva a hablar de "clases altas", "clases medias" y "clases bajas" y que en los estudios concretos se operacionaliza con mediciones a través de indicadores como ocupación, ingresos, educación, tipo de vivienda que habita, etc. Este camino tendría la virtud de reconocer que en el análisis de lo social son necesarios agrupamientos de los individuos, pues de lo contrario sería difícil moverse en un mundo atomizado y arbitrario donde de cada actor social se podría esperar con igual probabilidad cualquier tipo de comportamiento.

Una crítica rápida de esta opción teórica-metodológica, apunta a que descuida los agrupamientos reales que se mueven cotidianamente en la lucha por imponer sus intereses objetivos de clases y de esa manera mantener o cambiar el status quo existente, sustituyendo esos agrupamientos reales por otros que, elaborados por los analistas, no parecen comportarse en la realidad como grupos dinámicos con cohesión, ni siquiera con el más mínimo grado de organización.

El camino metodológico que escogemos, aquél que parte de las relaciones sociales de producción, no sólo es capaz de detectar analíticamente los intereses objetivos de los diversos

grupos sociales que componen la estructura de clases de una sociedad, dándonos la base material sobre la cual actuarán otras mediaciones ideológicas y organizacionales en la determinación de la conducta política de los mismos, sino que incluso aquellos agrupamientos que se detectan científicamente a partir de la puesta en práctica de esa categoría de análisis, mostrarán de hecho en la realidad social sus organizaciones gremiales y políticas que intentan recorrer el camino desde una situación de clase a una acción de clase que termine en la imposición de sus intereses objetivos a los otros grupos antagónicos.

La adecuación y riqueza teórica metodológica de esta categoría para el tipo de problemática que nos preocupa no puede esconder ciertas dificultades empíricas al aplicarse a ciertos análisis concretos. No siempre resultará evidente el tipo de relaciones sociales de producción que rigen en una formación social; particularmente en los casos de transición de un modo de producción a otro, y dentro de la problemática que nos ocupa, exactamente en la estructura agraria de los países subdesarrollados y dependientes. Como ejemplo de lo primero tenemos la polémica entre P. M. Sweezy, M. Dobb y K. Takahashi, junto a otros comentarios, en "La transición del feudalismo al capitalismo". (4) El problema radica en establecer el modo de producción y por lo tanto el tipo de relaciones sociales de producción, durante el período que va del siglo XIV al XVI en Inglaterra. Mientras Dobb habla primero de un régimen que no era ni feudal ni capitalista, para agregar después que era un régimen de transición -posición que comparte Takahashi-, Sweezy habla de este período como de un sistema de "producción precapitalista de mercancías".

Lo que nos interesa rescatar de esta polémica, es cuáles criterios deben utilizarse para la determinación del tipo de relaciones sociales de producción imperantes. Nuestra hipótesis es que estos criterios fundamentalmente son los siguientes: 1) el que utiliza Dobb como interrogante en su polémica con Sweezy, esto

es, "qué clase era la dominante durante aquel período?"; y 2) cuál es el tipo de coacción por medio de la cual se extrae el producto excedente.

Para el caso de las sociedades subdesarrolladas y dependientes latinoamericanas, y particularmente ubicando el período histórico de la colonia, autores como S. Bagú, A. G. Frank, R. Stavenhagen entre otros, han hecho importantes contribuciones. Nuestra tarea en cambio será más reducida, aunque no menos riesgosa. Queremos dilucidar cuál es el modo de producción imperante no ya en una formación social como un todo, sino en algunos sectores de la misma. Dentro de la problemática que nos preocupa se trata de establecer qué tipo de relaciones sociales de producción existen en la sub-estructura agraria de una sociedad nacional determinada. La segunda reducción consistirá en que nos ubicaremos en la coyuntura actual del proceso histórico de esa determinada sociedad nacional.

Empezaremos por el caso chileno, el que en este caso tomaremos como ejemplo para plantear simplemente el tipo de fenómenos que entran en nuestra problemática al definir de esta manera nuestro objeto de estudio y recortar así en concordancia la realidad social que nos interesa investigar. No se tratará de un análisis de la estructura agraria chilena, sino que, como dijimos anteriormente, en este trabajo sólo plantearemos la problemática con el objeto de abrir la discusión y de ir levantando algunas hipótesis de trabajo, y fundamentalmente discutir la adopción de una u otra perspectiva teórica metodológica luego de definir de una determinada manera nuestra problemática en estudio.

Para el caso chileno no existe discusión respecto a la dominancia del modo de producción capitalista, y a partir del mismo, de las relaciones sociales de producción capitalista. Sin embargo, cuando se habla de la sub-estructura agraria, suelen escucharse voces que hablan frecuentemente de relaciones precapitalis-

tas en el mejor de los casos, e incluso de relaciones semi-feudales en otros. Nuestra hipótesis es que se trata de relaciones directamente capitalistas, pese a la insuficiencia de su desarrollo, al retraso de este desarrollo si se lo compara con las imperantes en la industria. Cuál es la base para levantar esta hipótesis? Los dos criterios que rescatábamos de la polémica entre Dobb, Sweezy, Takahashi y otros, esto es: cuál es la clase dominante; y segundo, qué tipo de coacción se utiliza para extraer el producto excedente? Respecto a lo primero, nuestra hipótesis no se basa simplemente en la vinculación de la producción chilena con el mercado capitalista internacional, ni siquiera en el hecho de que la producción agraria haya superado el "sistema de producción para el uso". Se trata de la existencia de una dominación interna por parte de la burguesía que ha impuesto el orden capitalista incluso en la producción agraria. Si pudiera haber alguna duda de esta afirmación para algún período de la historia chilena, ésta debería desaparecer completamente para el período que comienza con la administración demócratacristiana en el año 1964. Aun admitiendo la existencia de una clase agraria no capitalista que hubiera obtenido en la alianza con otras clases burguesas una porción de poder para imponer un tipo diferente de relaciones de producción en el sector bajo su dominio (5) ésto debería dejar de pensarse a partir de 1964, en que esta fracción burguesa agraria ve afectados seriamente sus intereses y su porción de dominación, fundamentalmente a través de la Ley de Sindicalización campesina que abre cauce para la manifestación de la lucha gremial que había sido legalmente reprimida durante años. Por supuesto que esta ley no crea las contradicciones de clase, sino que da una herramienta que de hecho significó un crecimiento fabuloso de la organización y lucha de los trabajadores rurales en defensa de sus intereses y en contra de la clase burguesa agraria antagónica. Las contradicciones de clase estaban ya presentes en la estructura social del agro chileno; esta importantísima Ley de Sindicalización lo que hace es romper un freno represivo que se venía imponiendo para



que esta contradicción no se manifestara en lucha organizada. Otras leyes como la de Reforma Agraria, y la que obliga al pago de una alta proporción de los salarios en dinero efectivo, van en el mismo sentido del que apuntamos.

El planteamos como aspectos importantes dentro de la problemática del comportamiento político de los diferentes grupos sociales agrarios, el que se refiere al tipo de relaciones sociales de producción imperantes en ese sector, debe reflejarse en el caso de acertar en esa importancia, en consecuencias prácticas; ya sea en el hecho de detectar diferentes grupos, clases y fracciones de clases con diferencias relevantes desde el punto de vista de sus intereses objetivos de clases, ya sea en la dirección de su participación en el proceso de desarrollo histórico de la sociedad nacional. Esto tanto dentro de los grupos que poseen medios de producción, como dentro de la fuerza de trabajo agraria. Dentro de los primeros y en relación con la problemática que venimos planteando, sólo nos interesa, por ahora, plantear una hipótesis respecto al comportamiento de la pequeña y mediana burguesía agraria. Esta se refiere al tipo de comportamiento político que puede esperarse o predecirse de las mismas. Los que piensan que aún en la sub-estructura agraria priman relaciones precapitalistas de producción y más aún los que hablan de relaciones semi-feudales, coherente con ese planteo, hablan de la posibilidad de una alianza de esta pequeña y mediana burguesía agraria con el proletariado agrario y también con el urbano. Esto sólo puede pensarse a partir de postular una contradicción básica entre esas fracciones de la burguesía con la otra fracción de la gran burguesía agraria, cosa que creemos ha desaparecido desde que desapareció hace ya mucho tiempo el modo de producción servil o feudal. Además ocurre que estas fracciones de la burguesía sí tienen contradicciones básicas con el proletariado, en la medida que su proyecto histórico es terminar con las relaciones capitalistas de producción y por lo tanto con la burguesía en cuanto clase y abarcando al conjunto de sus fracciones. Esto en nada es contradictorio con

la posibilidad de una alianza "popular" en que además de esas fracciones burguesas agrarias, esten presentes fracciones burguesas industriales y también el proletariado. Pero en esa alianza seguramente la hegemonía no la tendrá el proletariado y por lo tanto se tratará sólo de una lucha entre fracciones de la burguesía en la cual la diferencia estará dada solamente respecto a qué modelo económico productivo se lleva adelante, y no por contradicciones básicas estructurales dentro del modo de producción capitalista. Se tratará de una lucha entre fracciones monopolíticas que defienden un modelo de desarrollo económico concentrador y excluyente, en el que las fracciones burguesas menores no tienen cabida como tampoco el grueso del proletariado, y por otro lado fracciones no monopolíticas que defienden un modelo desarrollista con ampliación del mercado y, por lo tanto, con mayor cabida económica para ellas.

Además de estas diferencias en cuanto al modelo de desarrollo económico, y a veces ligado con otras diferencias en cuanto al desarrollo político, en los que siempre se plantean aspiraciones de mayor participación, ya sea en las posibilidades de producción y de consumo, ya en las de beneficios sociales y políticos conexos; además de estas diferencias, que nunca llegan al nivel de contradicciones básicas estructurales, pueden encontrarse quizás otras diferencias entre las fracciones pequeñas y las de gran burguesía agraria, en cuanto al control del riego, de la utilización de los créditos y a veces de la comercialización. (6) Pero estas diferencias, pese a que en algunos casos pueden derivar en apropiación del producto excedente por parte de la gran burguesía a expensas de la pequeña y mediana burguesía, nunca rompen las reglas del sistema capitalista de producción, y por lo tanto, nunca llegan a constituirse en contradicciones básicas entre clases antagónicas. Se mantienen como diferencias dentro del mismo sistema, y el tipo de lucha que puede generar entre esas fracciones de la burguesía, será como dijimos una lucha entre modelos alternativos de desarrollo, pero siempre dentro del modo capitalista de producción. Ante un modelo alternativo que suponga el pasaje a relacio-

nes socialistas de producción, esas diferencias entre fracciones de la burguesía tenderán a desaparecer, como parece mostrarlo el incipiente experimento dado por el proceso chileno actual. Incluso aquí no sería extraño el apoyo de parte de las fracciones pequeño burguesas, en el corto plazo, al gobierno de la Unidad Popular si se tiene en cuenta exactamente la propuesta de un modelo económico que, además de intentar la creación de un área de propiedad social, significa también un modelo desarrollista no concentrador ni excluyente y, por lo tanto, con una gran ampliación del mercado. Pero, dijimos, en el corto plazo y en la medida que las vanguardias políticas burguesas no sean capaces de crear en sus representados una conciencia de clase acorde con sus intereses objetivos y que vaya más allá de su interés económico inmediato. Otra posibilidad sería que estos individuos burgueses sean ganados por una nueva conciencia social y se incorporen al proceso de cambios hacia el socialismo. Pero aquí será en tanto individuos, y no en tanto fracción de clase, que tienen tal tipo de comportamiento.

El otro aspecto que dice relación con el establecimiento de cuáles son las relaciones sociales de producción que imperan en el agro, y sus consecuencias para el establecimiento de grupos sociales y del comportamiento político predecible de los mismos, se refiere a la misma problemática pero aplicada ahora a los grupos dominados que trabajan para aquéllos que poseen los medios de producción. Tomando como ejemplo, nuevamente, el caso chileno tendremos diversas categorías ocupacionales dentro de la fuerza laboral agraria; las principales son: inquilinos, voluntarios, temporarios o afuerinos, y empleados rurales. Dejaremos de lado esta última, que se compone de administradores, técnicos, profesionales y empleados en general, por los problemas particulares que presenten en términos de clases y fracciones de clases, y además por no ser estos problemas originales de la sub-estructura agraria ya que los mismos se encuentran en esta categoría social también en la industria urbana. También dejaremos por ahora de lado

el caso de los asentados, beneficiarios de la Reforma Agraria en el período de gobierno que va desde 1964 a 1970, por tratarse de una forma cooperativa de trabajo, en la que las relaciones de propiedad se mantienen en vigencia. A nuestro juicio hacen parte de la fracción pequeña burguesa, aun cuando su dependencia del aparato del Estado en cuanto a entrega de la tierra, créditos y otras formas de remuneraciones, hacen que a veces tengan un comportamiento que se aleja de una conducta propia de la pequeña burguesía. Un capítulo aparte de nuestro estudio merecerá el caso de los trabajadores de Ceras y Comités Campesinos, beneficiarios de la Reforma Agraria en el período de los años 1971 y 1972, y en los cuales se intenta el establecimiento de relaciones socialistas de producción. El comportamiento político de estos trabajadores agrarios, el cambio radical que significa pasar de una conducta de enfrentamiento y lucha con la clase social antagónica, a una conducta en que deben administrar esta especie de Area de Propiedad Social agraria sin tener la guía de su comportamiento político en este enfrentamiento cotidiano y al que deben reemplazar por una conciencia de administrar bienes de toda la sociedad que intenta ser socialista; el cambio que significa su relación con el sindicato gremial como organismo de lucha de clase que debiera perder vigencia en las nuevas relaciones socialistas de producción, y la nueva inserción en otros organismos no antagónicos como son los comités de producción, de control y demás instancias administradoras de ese bien social; todos estos cambios, así como la relación de estas nuevas empresas agrarias con el resto de la economía que todavía sigue siendo capitalista, deben merecer un estudio especial, y dentro de nuestra investigación sobre la sub-estructura de clases agrarias tendrán un lugar teórico preferencial.

Nos queda entonces el grupo de los inquilinos, voluntarios y de los temporarios o afuerinos, sobre el cual hipotetizar el tipo de relaciones sociales de producción en que están inmersos, para a partir de ahí, ser capaces de predecir el comporta -

miento político a largo plazo de los mismos, de acuerdo con su interés histórico de clase. Coherentes con nuestros planteamientos anteriores, al tratarse de relaciones capitalistas de producción, esta fuerza de trabajo no estará sometida sino a la coacción económica propia del modo de producción capitalista, y por lo tanto el excedente de su trabajo será apropiado por la burguesía como plus-valía a través de la venta de su fuerza de trabajo como una mercancía más dentro del sistema.

Esta hipótesis no será compartida, seguramente, por algunos científicos sociales, y en honor a la verdad debemos decir que hay varios elementos que hacen pensar que no estamos frente a un proletariado agrario, sino más bien frente a ciertas categorías "sui-generis" propias de relaciones precapitalistas de producción. Especialmente se tenderá a pensar esto si se compara la situación de este proletariado agrario con la del proletariado industrial urbano, y tomando los casos en que las relaciones capitalistas de producción se hallan más consolidadas, antes que la situación del mismo proletariado industrial en los momentos de inicios del capitalismo como sería el caso de la situación de la clase obrera en Inglaterra que nos describiera Engels.

No desconocemos una diferencia apreciable en el grado de participación política y gremial, así como en el grado de organización, entre el proletariado urbano y el agrario. Incluso en el caso de procesos revolucionarios socialistas, donde la guía de la revolución era precisamente imponer el interés de clase del proletariado, puede reiterarse esa diferenciación. En el caso de la revolución bolchevique no se consigue una participación agraria revolucionaria sino después que dicho proceso parecía triunfante y consolidado. Lenin habla de unas ciertas condiciones previas que parecen debieran darse antes de esa participación, y lo ejemplifica con el caso del "proletariado rural, los semiproletarios y los pequeños campesinos" "en la experiencia de la revolución proletaria rusa, a saber, que aunque las tres categorías mencionadas den

tro de la población rural están interesadas económica, social y culturalmente en la victoria del socialismo, son capaces de dar un apoyo decidido al proletariado revolucionario solamente después que éste ha ganado el poder político, solamente después que éste se ha enfrentado resueltamente a los grandes terratenientes y capitalistas, solamente después que estas gentes sometidas ven en la práctica que tienen un dirigente organizado y un defensor lo suficientemente fuerte y decidido para apoyarlos, dirigirlos, y señalarles el camino correcto". (7) Estamos de acuerdo con Hamza Alavi (8) cuando dice que esta afirmación de Lenin, válida para el caso de la revolución rusa, no debe ser tomada como "una verdad que ha sido plenamente probada por la teoría marxista". El caso de la revolución china que Hamza Alavi analiza en la misma obra, muestra que la participación revolucionaria de grupos agrarios puede darse aun antes de que se haya ganado el poder político, y precisamente incorporándose a la lucha para lograrlo. Con todo, el mismo Alavi debe reconocer el papel que debió jugar el Ejército Rojo y la dirección comunista cuando dice: "Pero hay que señalar un hecho vital. Las energías de los campesinos pobres se liberaron solamente después que los terratenientes y los campesinos ricos fueron aislados (lo que ocurrió como resultado de la llegada del Ejército Rojo y de la dirección comunista) y finalmente eliminados como clase a consecuencia de la reforma agraria. Sólo lo cuando esto se logró pudo entrarse en una nueva etapa de la lucha local; sólo entonces adquirió el campesino pobre una perspectiva nueva y una nueva confianza, lo que le permitió avanzar hacia el desplazamiento de los campesinos medios. Este proceso es el proceso vital que transformó la revuelta campesina china en una revolución proletaria". (9) Un proceso parecido de incorporación campesina al proceso revolucionario parece haber ocurrido en Cuba, donde el ejército de liberación también debe haber liberado energías de "campesinos pobres". (10)

Aun con las diferencias que denotan estos antecedentes, mantenemos nuestra hipótesis de que en varios países latinoameri-

cancs, empezando por el caso chileno, se trata de un proletariado agrario, pese a su menor desarrollo material y cultural. Precisamente lo que debemos demostrar es que esas diferencias no se deben a la existencia de un modo de producción distinto del capitalista, sino a ciertas particularidades propias de la fase de desarrollo del tipo de trabajo agrario. Esto nos lleva precisamente a responder aquella otra pregunta que nos hicimos junto a la de la utilidad de trabajar con la categoría de "relaciones sociales de producción"; nos referimos a la pregunta de si la utilización de esa categoría era suficiente para caracterizar los diferentes grupos de una estructura de clases, y particularmente a partir del grado de su desarrollo material y cultural predecir y explicar el comportamiento político de esos mismos grupos. Nuestra respuesta será negativa respecto a esa suficiencia, y trataremos de apoyarla, como hipótesis, en la argumentación del punto siguiente.

Fase de Desarrollo del Tipo de Trabajo Agrario y Relaciones Sociales de Producción: Nuestra hipótesis apunta al hecho que dentro de un mismo tipo de relaciones sociales de producción, las diferencias en el desarrollo de un tipo determinado de trabajo pueden llevar a diferencias supra-estructurales como sería el grado de conciencia de clase e independencia frente a la clase antagónica, el grado de organización gremial y política, y de ahí evidentemente a diferencias en el comportamiento político de clase. Es lo que a nuestro juicio ocurre en el tipo de trabajo agrario, y lo veremos utilizando nuevamente como ejemplo el caso chileno, donde los "inquilinos", "voluntarios" y trabajadores temporarios o "afuerinos", venden su fuerza de trabajo como una mercancía más dentro de un sistema de producción para el cambio y pese a que en algunos casos el pago de esa venta de fuerza de trabajo no se haga totalmente en dinero. Las particularidades de este tipo de trabajo agrario no invalidan que la coacción que se utiliza para extraer el producto excedente es siempre una coacción económica, pese a que logran oscurecer este hecho.

Todas estas particularidades a las que hemos venido haciendo referencia, tienen su punto de apoyo en las características del principal medio productivo en el trabajo agrario; esto es, la tierra. Las principales de estas particularidades son:

- 1) se trata de un medio de producción que requiere de un mínimo de mano de obra permanente, y en cambio ocupa proporciones mucho mayores de mano de obra en períodos determinados de tiempo en el año;
- 2) además, se trata de un medio de producción que sigue expuesto a las leyes de la naturaleza en mucho mayor proporción que los de la producción industrial urbana, con las consecuencias que esto tiene para considerar el asumir ciertos riesgos mayores (el simple comportamiento pluvial de la naturaleza puede determinar una pérdida total, ya sea por exceso de lluvias que no permiten sembrar, o ya sea por la sequía que lleva a la pérdida de lo sembrado);
- 3) se trata de un medio de producción que no facilita la concentración de la mano de obra, como ocurre en la empresa industrial, aun cuando esto sea diferente según la extensión de la tierra cultivable, el tipo de cultivo y el grado de tecnificación incorporado;
- 4) se trata de un medio de producción susceptible de ser dividido, lo que tiene importancia tanto a nivel material en la proliferación de los minifundios, como a nivel cultural ideológico, cuando la aspiración de conquistar una porción de tierra - aspiración apoyada por las consignas de los partidos políticos de izquierda durante años - oscurece la posibilidad de conciencia de sus intereses de clase.

Además de esas principales particularidades del trabajo agrario basadas en las características del medio de producción más importante, la tierra, podemos encontrar otra particularidad que también se relaciona con la misma pero mediada por el tipo de organización social de la parte no urbana de la sociedad. Nos referimos a:



- 5) la falta relativa de anonimato del conjunto de acciones de la población agraria, unido a un poder de hecho de los propietarios agrarios que excede lo que la misma legalidad burguesa les autoriza.

Veremos, muy rápidamente, la relación de cada uno de estos puntos con el problema que venimos planteando. En cuanto al primero, se trata del punto principal pues influye notoriamente en el conjunto de las relaciones de producción de más de una manera. El hecho de ocupar sólo un mínimo de mano de obra en relación con el conjunto de población agraria en búsqueda de empleo, lleva a un gravísimo deterioro del nivel de salarios, y además, aquéllos pocos que son contratados en forma permanente cuidan muy bien de satisfacer al patrón en sus requerimientos, pues saben que la tremenda competencia por los empleos escasos no les dan posibilidades de negociación favorables. Este hecho es la base fundamental de la relación dependiente del trabajador respecto de su patrón, y no hay que perderse en buscar criterios de "tradicionalismo" al nivel psicosocial. Como bien dice Hamza Alavi: "la fidelidad de los campesinos pobres y de los trabajadores agrarios a sus amos no es simplemente el resultado de factores subjetivos como "la mentalidad atrasada", etc. Se basa en el hecho objetivo de que dependen de ellos para garantizar su subsistencia". (1.) Es cierto que la mano de obra sobrante podría emigrar hacia otras partes, preferentemente urbanizadas, y de esa manera el desequilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra se atenuaría. De hecho, eso ocurre en buena medida, pero lejos de alcanzar el equilibrio entre esos elementos. La poca garantía de que en otras zonas la demanda de mano de obra sea substancialmente diferente, la creencia de poca capacitación para enfrentar nuevos empleos, y fundamentalmente el hecho de guardar una esperanza de conseguir trabajo en el medio donde se ha formado, lo que es alimentado porque en una época del año ello ocurre realmente aunque por un período limitado de tiempo; hace que la migración no sea aún mayor. Es entonces este último elemento, el de la ocupación semiplena durante una época del

año, el que junto con el de una capacidad limitada de trabajadores permanentes, mantiene esa relación de dependencia entre patrón y trabajador agrario. Por su parte, el hecho de que esa reserva de mano de obra sea algo inestable, pues siempre cabe la posibilidad lógica de que realmente se decidan a emigrar para solucionar o intentar solucionar definitivamente su inestabilidad laboral, hace que los patronos retengan una parte de esa mano de obra como permanentes, y atados con ciertos lazos de "fidelidad" que alimenta con cierto comportamiento paternalista que se traduce en lo material con asignarle un trozo de tierra para su cultivo personal y dejándoles tener algunos animales para su subsistencia. Esto tiene para el patrón la doble ventaja de crear lazos de fidelidad ayudado por el oscurecimiento de la conciencia posible por parte del trabajador de su verdadera situación de explotado, y de ser una forma adecuada de mantener la mano de obra sin desembolsar dinero ni hacerse cargo realmente de su subsistencia. Podría argumentarse aquí que este comportamiento del dueño de los medios de producción no es típicamente capitalista, y que debía él explotar para él, aunque a través del trabajador directo, esas porciones de tierra que entregaba como una forma principal de pago de la fuerza de trabajo. Es cierto que el énfasis en la mayor productividad es diferencial en la época de la predominancia del modo servil o feudal con respecto al capitalista, pero hay que tener cuidado de no confundir mayor productividad con modo capitalista de producción; particularmente cuando se trata de un sector económico en que la divisibilidad del principal medio de producción es posible y trae sus recompensas a nivel de la dominación ideológica, y más que eso aún, cuando la tecnificación y las nuevas inversiones no aparecen aseguradas de devolver su valor en productividad atento los riesgos de la naturaleza y los del intercambio comercial en relación a los productos manufacturados.

Este problema de los riesgos reales propios de este sector productivo nos lleva al segundo punto que enumeramos anteriormente. No insistiremos en los riesgos de la naturaleza a que está expuesto

el sector agrario; los mismos son muy claros y cualquier reiteración corre el riesgo de acercarse a un romance telúrico. El otro tipo de riesgos, el que se refiere a los derivados de las relaciones de intercambio comercial, junto al hecho no menos importante que se trata de un capital que permanece inactivo durante partes del período anual, contribuye también notoriamente a no incrementar el nivel de tecnificación.

Con estos factores objetivos que señalamos los que explican ese retraso relativo con respecto al sector industrial, y no deben buscarse caracterizaciones psicosociales de los individuos poseedores de bienes productivos agrarios, ni hablarse de aspectos ideológicos de la clase poseedora agraria, para encuadrarlos en un modelo inexistente. Para sostener la posición contraria a la nuestra, habría que demostrar que se ha hecho una división geográfica del territorio entre diferentes clases sociales, que obligaría, no se sabe cómo, a la burguesía industrial nacional e internacional, a no introducirse en los sectores agrarios. Esa sería la única forma de explicar, desde una posición distinta a la nuestra, que se mantenga ese desfase entre el sector industrial y el sector agrario. Demás está decir que un tal acuerdo de clases, por la cual la burguesía industrial, tanto nacional como la internacional, se sentiría inhibida de penetrar ese "coto" de una pseudo oligarquía feudal, nos parece francamente insostenible.

En relación con la tercera particularidad del tipo de trabajo agrario, esto es la no concentración relativa de la mano de obra en la empresa, es conocida la importancia de este factor a los fines de la interacción de los miembros de la clase obrera en la empresa industrial, lo que lleva a mayor posibilidad de organización y de toma de conciencia en las experiencias de lucha. Pero se trata, a nuestro juicio, de un factor que por encima de las relaciones sociales de producción, avanza a los niveles de conciencia de clase y de organización política y gremial. Claro que éstos siempre tienen una vinculación estrecha con las relaciones de pro-

ducción; en el caso concreto que nos preocupa, esta imposibilidad relativa de concentración de la mano de obra, con sus consecuencias en los niveles de conciencia y de organización, refuerza los aspectos que vimos anteriormente que llevaban a una mayor dependencia de los trabajadores con respecto a los poseedores de medios de producción. Pero esto en nada cambia la calidad de las relaciones de producción, aun cuando le den un carácter específico por el grado relativo de subdesarrollo de este tipo de trabajo. Por otra parte no debemos exagerar tampoco la importancia de este factor en la determinación de ciertos estadios en los niveles supraestructurales. De hecho, el caso chileno está demostrando desde mediados de la década del 60 que esta no concentración relativa de la mano de obra, en ciertas circunstancias, en nada obsta una movilización significativa de los asalariados agrarios.

En lo que se refiere a la posibilidad de subdivisión de la tierra como medio de producción ya vimos la importancia de este factor en el juego de las relaciones sociales de producción al tratar del desequilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra y las razones que pueden llevar al poseedor de medios de producción a otorgar una porción de ésta como parte del pago del salario y de esta manera desentenderse de la subsistencia de su obrero agrario. No menos importante es la consecuencia de esta posibilidad de sub-división de la tierra en lo que se refiere a la existencia de un grupo numeroso de poseedores de pequeñísimas parcelas de tierra que no es suficiente ni siquiera para asegurar plenamente la subsistencia de los mismos. En la mayoría de los casos estos individuos deben unir a su actividad como pequeño productor independiente, la venta de su fuerza de trabajo por un salario durante períodos de mayor demanda de mano de obra. Pero, volviendo a los obreros agrarios que no poseen más que su fuerza de trabajo, este factor de la posibilidad de subdividir la tierra tiene nuevamente implicancias a nivel ideológico, ahora incluso a más largo plazo. Se trata concretamente de la forma que se va dibujando en sus conciencias de cómo superar su situación de explotados. Guiados incluso por par

tidos políticos que pretenden crear relaciones socialistas de producción, se transforma a grupos de proletariado rural en pequeños propietarios independientes. Y no se vaya a pensar que esto es una prueba que se estaba en un modo de producción feudal, pseudo feudal o precapitalista, y que por eso se trataba de hacer un avance histórico al convertirlos en pequeños productores independientes. Una vez más el caso chileno nos muestra que no es así. Con la misma legislación con la cual se estaba pasando proletariado rural a la condición de aspirantes a pequeños propietarios (los asentados debían esperar un plazo de unos cinco años antes de decidir si pasaban en calidad de tales o si seguían en cooperativa), pero con una nueva composición de clases en el aparato del Estado y en una coyuntura histórica dada, se está transformando a los mismos proletarios agrarios en trabajadores insertos en relaciones socialistas de producción.

Finalmente, nos referiremos brevemente a la última de las particularidades que habíamos destacado dentro de la especificidad del sector agrario; esto es, a la falta relativa de anonimato y mayor control social de las acciones de la población agraria, junto con un poder de los poseedores de medios de producción agrarios que en los hechos supera lo que la propia legalidad burguesa les reconoce. Podría parecer que esto último justificaría una posición que hablara de un tipo diferente de coacción que se utilizaría para extraer el excedente de lo producido. Es cierto que los propietarios agrarios cuentan con un margen de poder que excede la de los burgueses urbanos, por contar fundamentalmente con un acceso más directo a las fuerzas represivas (contactos estrechos con la policía local) y también a los administradores de justicia (impunidad frente a muchos de sus actos ilegales y apoyo para sancionar presuntos delitos denunciados por ellos en contra de sus trabajadores). Este mayor margen de poder real se ve asegurado también por la falta de una organización gremial que enfrente a estos excesos de poder de los propietarios agrícolas; falta de organización gremial que es a su vez una consecuencia de ese poder represivo parti

cular de que gozan estos grupos poseedores. A todo esto ayuda la característica de falta de anonimato y fuerte control social de las acciones de la población agraria. (12) Lo que juega el doble papel de inhibir en la mayoría de ellos, aquellas acciones que la ideología de la clase dominante ha estigmatizado como sancionables, y por otro lado de hacer prontamente visible y por lo tanto fácilmente reprimible, la acción de aquellos que inician acciones que van en contra de esa misma clase. El simple hecho de que la mayoría de las reuniones de trabajadores agrarios que pretendían iniciar un movimiento organizativo gremial se hiciera a las "orillas de los caminos", muestra el grado de publicidad y exposición de este tipo de acciones.

Con todo, nuevamente afirmamos que estos hechos no atacan, a nuestro juicio, la afirmación que hacíamos que se trata de relaciones sociales de producción capitalistas. Estas particularidades que anotamos se refieren únicamente a un mayor poder represivo de algunas fracciones burguesas que así impiden simplemente la organización de los trabajadores agrarios en defensa de sus intereses de clase. Aquí ni siquiera puede hablarse de un impedimento de la adquisición de conciencia de clase, ya que en muchos casos, y concretamente el caso chileno, muestran que esa conciencia existía desde muchas décadas atrás cuando se dictó la ley de Sindicalización en el año 1965 bajo el gobierno demócratacristiano. Lo que hizo esa ley fue levantar los impedimentos legales que postergaban la libre organización gremial de los trabajadores agrícolas. No es que esa ley haya dado nacimiento al fuerte movimiento de grandes grupos agrarios; lo que ocurrió es que una fracción burguesa diferente pasó a ocupar el aparato del Estado en 1964, y en búsqueda de nuevos grupos que ampliaran su base de poder y legitimaran así su proyecto de dominación, cortan las trabas legales que entorpecían la organización laboral agraria y que reforzaban el poder represivo de los propietarios agrícolas. No hay en este cambio fundamental, ninguna modificación de relaciones sociales de producción. Siguen exactamente las mismas, sólo que ahora la lucha

entre las dos clases antagónicas se hará en mejores condiciones organizacionales para los trabajadores agrícolas, y eso se muestra rápidamente en los avances que va cobrando ese proceso. El cambio radica concretamente en que las contradicciones de clase que surgen de un determinado modo de producción basado en relaciones sociales de producción capitalistas, sin cambiar de carácter, ahora pueden asumir formas de luchas manifiestas entre clases debido al aflojamiento de los resortes que reforzaban la represión propia de la dominación burguesa y que en todos los sectores -industriales o agrarios- acompañan a la coacción económica en la extracción de la plus-valía.

### III.

#### ASPECTOS TEORICOS METODOLOGICOS EN RELACION CON EL OBJETO DE ESTUDIO.

Dijimos antes que si bien parecía legítima una cierta libertad valorativa en la elección y recorte del objeto de estudio por parte del investigador, una vez producida ésta y recortada de una manera determinada la realidad social que se pretende enfrentar científicamente, esa libertad por parte del investigador desaparece. Con esto rechazamos la posición de quienes sostienen que no habría criterios para la utilización de una determinada perspectiva teórica-metodológica en lugar de otra. Ese criterio existe y está dado por la forma en que el investigador se plantea el objeto de estudio, por la forma que selecciona los aspectos de la realidad social que entran en su campo de investigación y por las categorías teóricas que utiliza en esta tarea que es la primera etapa de su quehacer científico. Esas categorías pertenecen a un determinado discurso teórico de una perspectiva de análisis, y por lo tanto parece imposible que si se ha partido dentro de un determinado contexto teórico pueda existir la posibilidad de moverse de un discurso a otro en forma arbitraria. (Un problema muy diferente es el de integrar dentro de un determinado discurso teórico los aportes y elaboraciones presentes en otro tipo de discurso y que pueden ser adecuados para la explicación de aspectos particulares del objeto de estudio y que como aspectos particulares de la realidad

social también deben estar integrados en la problemática que se intenta estudiar. Pero en esto tampoco hay libertad arbitraria, sino que los caminos metodológicos y teóricos para esa integración son susceptibles de sistematización). Ya vimos, al discutir la problemática que nos ocupa, cómo había ciertos fenómenos sociales que no estaban en el centro de nuestra preocupación, pero que evidentemente nuestra perspectiva más global podía incorporarlos y darles sentido. Así y coherente con esto y con nuestra afirmación de la correspondencia de la delimitación del objeto de estudio con una determinada perspectiva teórica, la que resulte adecuada precisamente para la problemática que nos planteamos deberá ser capaz, y la única capaz, de integrar en su discurso teórico aspectos que otro cuerpo teórico ha elaborado para aquellos fenómenos más particulares.

Otra posibilidad que podría plantearse es que al delimitar el objeto de estudio no se trabajara con categorías teóricas específicas y por lo tanto la vinculación con la perspectiva dada por el discurso conceptual podría no existir. Suponiendo que esta forma de construir el objeto de estudio pudiera darse, de todas maneras, muy pronto se hará necesaria la elaboración de conceptos para poder abordar científicamente el problema, y éstos estarán enmarcados en la forma que planteamos anteriormente.

Para plantear la discusión en relación con la problemática que hemos delimitado, parece evidente cual es la perspectiva teórica que resultará adecuada para el tratamiento científico de la misma. Tanto por el enfoque epistemológico subyacente como por las categorías que se han utilizado en la discusión de la problemática que hemos venido planteando, no hay duda que la perspectiva del materialismo histórico o el llamado enfoque histórico estructural son los adecuados para dar cuenta del objeto de estudio en la forma globalizante, histórica y estructural en que ha sido presentado. Esto no resultará extraño desde el momento que precisamente las categorías utilizadas para el planteamiento de la problemática se han



desprendido de tal perspectiva teórica-metodológica. Pero para argumentar en la línea de que no existe libertad arbitraria por parte del investigador de recurrir a un cuerpo teórico u otro, debemos mostrar cómo, en el caso que nos preocupa, sería imposible recurrir a otra perspectiva de análisis para dar cuenta del mismo objeto de estudio que nos hemos planteado. Postulamos una división de las perspectivas teóricas en dos campos fundamentales, utilizando como criterio central para esta división la inclusión o no dentro de dichas perspectivas de los aspectos estructurales materiales y de la noción de proceso histórico dentro del cual los hechos estudiados cobran sentido. Tendríamos así dos grandes campos, el del materialismo histórico o del enfoque histórico estructural en la versión de algunos autores, y por otro lado, los diferentes trabajos que no incluyen sistemáticamente la base estructural material de los fenómenos sociales y su ubicación en un proceso histórico. Si bien este último campo podría postularse como más heterogéneo de lo que nosotros reconocemos, de hecho su núcleo central está dado por la perspectiva del Estructural-funcionalismo, por más alejados que declaren estar muchos autores y por más que nieguen su parentesco y vinculación con dicho enfoque de análisis. Entre estos últimos hay quienes muestran en sus discursos teóricos una mezcla de los enfoques teóricos que se ubican en los diferentes campos en que hemos dividido a los mismos; sin embargo, cuando éstos pasan del discurso a la aplicación de sus conceptos a problemas concretos de investigación, terminan por operacionalizarlos sin incorporar la estructura material (aunque sí la estructura normativa) y, por lo tanto, sus actores centrales pasan a ser individuos y no las clases sociales, aunque sigan hablando en estos términos y para ello recurran al agrupamiento técnico de individuos utilizando la caracterización por algunos atributos generalizados. El otro motivo por el cual tomaremos el Estructural-funcionalismo para mostrar cómo no puede elegirse libremente cualquier enfoque teórico para dar respuesta científica a un objeto de estudio previamente delimitado, es el hecho concreto de que este enfoque es el que se encuentra más sistematizado dentro de este campo no histórico ni estruc-

tural material. Es en un autor como Parsons que encontraremos la obra esforzada de presentar sistemáticamente una teoría general para dar cuenta de los hechos sociales, los que a juicio de este autor se centran en el problema de la "acción".

Veamos cuál es el alcance de lo social en la obra de Parsons, y particularmente cuáles son las categorías principales de análisis que se han elaborado en este intento de teoría general. Para esto tomemos la síntesis que presenta en "An Outline of the Social System" (13) y en el que intenta mostrar los principales problemas de una teoría sistemática. Como sabemos el centro de su atención ha sido desde muy temprano, lo que él llama el sistema de acción. Y dentro de éste destaca cuatro subsistemas básicos que Parsons ordena por una jerarquía de controles. "El organismo conductual (behavioral organism) es el punto de articulación del sistema de acción con los rasgos anatómico-fisiológicos del organismo físico y el punto de contacto con el "environment" físico. El sistema de personalidad es, a su vez, el sistema de control sobre el organismo conductual; el sistema social, sobre la personalidad de sus miembros participantes; y el sistema cultural, un sistema de control relativo al sistema social. (14)

Para Parsons el objeto de la Sociología está dado por el Sistema Social, el cual distingue, pese a su estrecha vinculación, del Sistema cultural. El vínculo entre estos dos sistemas está dado por la Institucionalización, y Parsons es expreso en postular el predominio de este último sobre el primero, con las consecuencias que ésto trae para su concepción de la estructura social y de las categorías básicas de su análisis como de inmediato veremos. En su frase: "Desde que la estructura del sistema social consiste en cultura normativa institucionalizada, el mantenimiento de estas pautas normativas es un punto de referencia básico para analizar el equilibrio del sistema", Parsons deja en claro que su preocupación sociológica está dada por la cultura institucionalizada y es a partir de ella, que construirá sus principales categorías de análisis.

Un paso más en la taxonomía de Parsons es su distinción en las cuatro funciones básicas que todo sistema debe cumplir, a saber: "mantenimiento de pautas, integración, logro de metas y adaptación. Estas son listadas en orden de significación desde el punto de vista del control cibernético de los procesos de acción en el tipo de sistema bajo consideración". (15) Nuevamente el papel principal, ahora ya dentro del sistema social, es acordado al aspecto cultural normativo, lo que se reafirma cuando destaca que el control básico es ejercido por la función de "mantener la estabilidad de las pautas de cultura institucionalizada que definen la estructura del sistema" (16), y en segundo lugar por la "función integrativa, basada en su sistema de normas legales y agencias asociadas con su administración". (17)

Esta distinción de las cuatro funciones básicas, jerarquizadas en la forma que lo hace Parsons, nos permiten remarcar otra concepción importante en el pensamiento de este autor. Nos referimos al papel del nivel económico y del político, y la ubicación que este autor da a **los** mismos. Expresamente Parsons afirma: "Nuestro punto de vista es que la economía y la política deben ser tratadas como subsistemas funcionales dentro de la sociedad. La preocupación principal de la Sociología no es con el funcionamiento de estos subsistemas, sino con los otros dos principales subsistemas funcionales; aquellos que dicen relación con las funciones de integración y de mantenimiento de pautas". (18) Quedan, entonces, fuera de la preocupación principal de la Sociología el subsistema funcional adaptativo (nivel de lo económico) y el de logro de metas (nivel de lo político), y con esto se define ya básicamente el esquema de Parsons, el cual no podrá dar cuenta nunca de los aspectos estructurales económicos ni siquiera los de la estructura de dominación política (y esto pese a que pueda hablar de la ocupación como variable importante en sus análisis, y de algunos comportamientos políticos como el acto de votar o el comportamiento de líderes, etc. etc.).

Veamos ahora cuáles son las categorías teóricas fundamentales en el discurso sociológico de Parsons, en la forma restringida en que él lo define (funciones de mantenimiento de pautas e integración dentro del sistema social). En el capítulo segundo de "An Outline of the Social System", que Parsons titula de "Categories of Social Structure" aparecen expresamente planteadas. Si llevamos en cuenta la afirmación ya comentada del mismo autor, en el sentido de que la estructura del sistema social consiste en cultura normativa institucionalizada, es lógico esperar en dichas categorías una fuerte connotación normativa. Estas categorías fundamentales son: a) el rol; b) la colectividad; c) las normas; y d) los valores. Después de destacar al rol como concepto esencial para la sociología, Parsons lo define como "la participación estructurada, esto es, regulada normativamente, de una persona en un proceso concreto de interacción social con otros participantes en roles (role-parteners) concretos, especificados. El sistema de tal interacción de una pluralidad de ejecutantes de roles, en tanto está normativamente regulado en términos de valores comunes y de normas sancionadas por estos valores comunes, es una colectividad". (19) De las otras categorías de normas y valores, parece innecesario argumentar su connotación normativa.

Para suplir nuevos comentarios nuestros, veamos cómo resume esto el mismo Parsons: "De acuerdo con la concepción de la estructura de los sistemas sociales como consistentes en la cultura normativa institucionalizada en el sistema, hemos presentado una clasificación de sus componentes organizados por referencia al orden jerárquico de organización del sistema. Por lo tanto, hablando desde el punto de vista estructural, el componente rol es el componente normativo que gobierna la participación de personas individuales en colectividades dadas. El componente colectividad es la cultura normativa que define los valores, normas, orientaciones, hasta objetivos y ordenamiento de roles para un sistema concreto de interacción de personas especificables; el componente normas es el conjunto de reglas universalísticas o normas que definen expectativas

para la actuación de unidades diferenciadas dentro del sistema, trátase de colectividades o roles según el caso; y los valores son las pautas normativas que definen, en términos universalistas, la pauta de orientación deseable para el sistema como un todo, independientemente de la especificación con respecto a la situación o a funciones diferenciadas dentro del sistema". (20)

No creemos necesario mayores argumentaciones para mostrar algo que incluso algunos científicos sociales con la misma perspectiva Estructural-Funcionalista, han expresado tajantemente. (21) En lugar de ello podemos reiterar la ausencia dentro de esta perspectiva teórica, de aquellas categorías que podrían utilizarse para el análisis de la problemática que nos interesa. Su preocupación normativa institucional, su exclusión de los niveles económico y político, entre otras razones, hacen que los grupos sociales, clases y fracciones de clases, estructuralmente determinadas y con un determinado comportamiento en el relacionamiento político de esas mismas clases, aparezcan como absolutamente ajenas a la preocupación analítica de esta corriente teórica. Incluso cuando tienen que referirse a este tipo de categorías, a poco andar las desvirtúan para hacerlas coherentes con su esquema general. Es lo que pasa con el mismo Parsons cuando toca el tema de las "Clases Sociales y Lucha de clases a la luz de la teoría sociológica actual" (22) Con ocasión de cumplirse el centenario del Manifiesto Comunista, este autor lee este trabajo en una reunión de la American Economic Association, en diciembre de 1948. En el mismo, luego de destacar la "real y fundamental importancia de la estructura de las fuerzas productivas de la sociedad capitalista, bosquejada por Marx", Parsons señala la insuficiencia de los aportes de aquél autor basándose en los desarrollos hechos por la "sociología moderna". Critica, principalmente, el que al "considerar la estructura socio-económica de la empresa capitalista como una entidad única e indivisible, no la descompuso analíticamente en el conjunto de variables que la integran". Y después de señalar que "Es esta descomposición analítica la que constituye, para los propósitos actuales, el rasgo distintivo del análisis

sociológico moderno..." pasa a desvirtuar los aportes de Marx que consideró importantes en un primer momento, al destacar que "la orientación de la empresa capitalista hacia el beneficio y la teoría de la explotación, no se consideran ya como la estructura primaria; como estructura primaria se entiende más bien la constituida por los roles ocupacionales dentro del sistema de la sociedad industrial. La lucha de clases y sus bases estructurales se ven así en una perspectiva un tanto diferente"... "el problema general de la motivación económica debe ser integrado en un contexto institucional. Incluso la búsqueda del beneficio, sistema propio del capitalismo moderno es -y existen de ello pruebas abundantes- un sistema institucionalizado".

A partir de ahí se opera ya la sustitución de la estructura de clases por otra acorde con el pensamiento estructural-funcionalista. Siempre con palabras de Parsons, "El rasgo distintivo de esta estructura llamada "estratificación social", consiste en que ordena a los individuos en la jerarquía social general, en términos generalizados y no en un contexto específico"... "Resulta fundamental sin embargo, que la asignación a un status y a un rol, y los procesos de movilidad de un status a otro, se determinen sobre la base del individuo como unidad y no de grupos solidarios, tales como grupos de parentesco, castas, comunidades de vecindario, etc." Y más adelante el mismo Parsons afirma: "Yo hablaría de clase social en un sentido sociológico, sólo con respecto a la articulación de estos dos elementos fundamentales, el complejo instrumental y el parentesco. Una clase puede, pues, definirse como una pluralidad de unidades de parentesco, las cuales, en lo que respecta al status compartido por sus miembros en un contexto jerárquico, tienen aproximadamente el mismo status. Por lo tanto, el status de clase de un individuo es aquel que comparte con los otros miembros de una unidad efectiva de parentesco. Sólo tenemos entonces un sistema de clases, cuando las diferenciaciones inherentes a nuestra estructura ocupacional, -comprendidas sus diferentes relaciones con el sistema de intercambio y con la propiedad, la remuneración, etc.- se han rami-

ficado constituyendo un sistema de estratos, que involucra diferenciaciones en la vida familiar, basadas en parte en la renta, el nivel y estilo de vida y que implica por supuesto un acceso diferencial de la generación más joven a las oportunidades, así como diferencias en las presiones a que está sujeta".

Nos excusamos de esta serie de citas, pero pensamos que dejando hablar al propio Parsons nos evitábamos cualquier tipo de comentarios. Vemos, entre otras cosas, cómo su conceptualización de lo social como una estructura normativa institucionalizada, lo llevan necesariamente a sustituir lo que sería una estructura de clases por una "estructura llamada estratificación social", donde los individuos son agrupados en estratos familiares determinados por su ocupación, ingresos, niveles de vida, etc. Y esto necesariamente ocurre así, pues no podrá llegar nunca a un agrupamiento de clases reales en tanto deje de lado el nivel económico de la estructura productiva, y el nivel político donde las mismas clases expresan sus proyectos de dominación en concordancia con sus intereses objetivos. Esta misma ausencia de los niveles económico de la estructura productiva y político de la estructura de dominación son los que lo llevan a otra afirmación muy frecuente en esta perspectiva teórica, de que "Se tiende a considerar al industrialismo capitalista y al socialista, como variantes de un único tipo fundamental...". Autores que pertenecen incluso a la "sociología moderna" como le gusta distinguir a Parsons, se han encargado ya de discutir esa interpretación teórica. (23)

Queremos recordar, con todo, que la firmeza con que discutimos la concepción básica de esta corriente que acabamos de reseñar, en tanto la hacemos basados en consideraciones estrictamente científicas, no excluye en absoluto la posibilidad de integrar en el marco teórico más global del materialismo histórico, los avances que en ciertos niveles de análisis específicos han hecho esa u otra corriente de pensamiento. Esto es particularmente válido para el caso de un sociólogo de la envergadura de Max Weber. Es cierto que su po

sición epistemológica lo lleva a no reconocer la existencia de leyes estructurales que regulan el desarrollo de las sociedades humanas, y que siempre el centro de su atención er tanto actor social será el individuo y no los grupos y clases sociales. Pero esto no puede llevar a ignorar sus valiosísimos aportes en lo que respecta a diversos fenómenos de la realidad social. Sus conceptos de Situación de clase, Acción de clase, Tipos de dominación, Legitimación, Burocracia, para no citar sino los más manejados, y sus aportes sobre los Partidos Políticos, así como la compleja vinculación entre lo económico, lo político y lo social, son todas contribuciones al quehacer científico que deben tenerse siempre presente incluso cuando la problemática a enfrentar es de las características históricas y estructurales como la que hemos delineado anteriormente.

Los mismos problemas que pueden plantearse en la discusión de los aspectos teórico-metodológicos, se encontrarán al analizar los problemas metodológico-técnicos. Y no podría ser de otra manera desde el momento que en el proceso de conocimiento, todos sus pasos se encuentran estrechamente relacionados. Desde la delimitación del objeto de estudio al recortarse de una determinada manera los fenómenos de la realidad social, se están haciendo ya inevitablemente opciones al nivel teórico, metodológico y técnico. Vimos esto cuando discutíamos el marco teórico adecuado y mostramos la vinculación necesaria por el simple hecho de construirse el objeto de estudio a través de categorías teóricas desprendida de un determinado tipo de discurso científico. Es ese mismo objeto de estudio, la forma de abordar la problemática social particular, la que señala la necesidad de construir un dado tipo de datos, la selección de una diferente unidad de análisis, una forma diferente de administrar técnicas de verificación. Y estos problemas como veremos enseguida no son en absoluto diferentes de los que se plantean al nivel teórico.

Así como nosotros delinéaramos dos diferentes campos principales en el nivel de la teoría sociológica, es ahora Wright Mills (24) quien afirma que "hay en realidad por lo menos dos modelos de



investigación disponibles hoy en los estudios sociales corrientes... El primero de estos dos modos de investigación podría denominarse macroscópico. Tiene una historia venerable, habiendo alcanzado notables alturas por ejemplo en la obra de Weber y Ostrogorski, Marx y Bryce, Michels, Simmel y Manheim. A estos hombres les gustaba ocuparse de estructuras sociales totales de un modo comparativo; su enfoque es el del historiador del mundo; tratan de generalizar tipos de fenómenos históricos, y conectar de un modo sistemático las varias esferas institucionales de una sociedad... Cómo surgieron las Cruzadas? Están relacionados el protestantismo y el surgimiento del capitalismo? Si es así, de qué manera? Por qué no hay movimiento socialista en los Estados Unidos? El otro modo de investigación sociológica podría llamarse molecular. Se caracteriza, a primera vista, por sus problemas de escala reducida y por sus modelos de verificación, generalmente estadísticos. Por qué, entre las mujeres que dan a sus vecinos en una semana dada, consejos y opiniones sobre las compras, hay un 40% en un nivel de ingresos más bajo que el de las mujeres que dan consejos durante otra semana? El trabajo molecular no tiene antecedentes ilustres, pero, debido a accidentes históricos y a la infortunada realidad de las finanzas de la investigación, se ha desarrollado mucho a partir de estudios de mercado y de problemas relacionados con los medios de comunicación de masas. Huye de la filosofía social y a menudo aparece como poco más que una técnica".

Esta larga cita de W. Mills, aguda y algo caricaturesca, pero no alejada de la realidad, muestra dos modelos principales de investigación; y frente a éstos uno podría preguntarse lo mismo que nos preguntábamos respecto a las opciones teóricas que podría hacer el investigador social al enfrentarse a un objeto de estudio. Acaso el investigador social es libre de escoger un modelo de investigación u otro. Nuestra respuesta, coherente con la que dimos respecto a la opción teórica, es negativa. Para no extendernos en mayores consideraciones, nos preguntamos cómo podría un científico social, frente a una problemática histórica, globalizante y que

parte de la consideración de la estructura material productiva y de la estructura de dominación, encuadrarse en un modelo como el llamado "molecular" que no va más allá de ser un conjunto de técnicas de medición y verificación estadísticas, de atributos individuales y sin relación con la estructura social global.

Como pudo notarse, a través de la cita de W. Mills, los planteamientos teóricos que postulábamos coherentes con nuestra problemática de estudio encuadran exactamente en el modelo de investigación macroscópico o macrosocial. Y si bien no aparece a primera vista una vinculación estrecha entre la corriente de pensamiento estructural-funcionalista y el modelo "molecular" de investigación, la misma no es muy difícil de develar. Notemos una primera diferencia fundamental que se deriva de los distintos discursos teóricos y que aparece central en la diferenciación de los modelos de investigación ya a nivel metodológico y técnico. Nos referimos a la unidad de análisis en uno y otro modelo, esto es, a cuáles son las categorías teóricas fundamentales que se utilizan para explicar el cambio histórico en uno y en otro caso, o con otra terminología, quiénes son los actores sociales del cambio en un modelo teórico-metodológico-técnico, y cuáles en el otro.

En un caso, por su carácter histórico, estructural material y globalizante, esta categoría central o estos actores sociales, son necesariamente los grupos sociales, clases y fracciones de clases; en el otro como vimos, la categoría central es el rol, conceptualización normativa del comportamiento individual. En un caso tenemos una estructura de clases, y en el otro, como vimos, una estructura llamada "estratificación social" "que ordena a los individuos en la jerarquía social... y que la asignación a un status y a un rol... se determinen sobre la base del individuo como unidad y no de grupos solidarios..."

Queda claro, entonces, que existen ya en los modelos teóricos alternativos, aquellos conceptos que apuntan desde el inicio a

un modelo u otro de investigación, y que señalen cuál es la unidad de análisis central en un modelo a diferencia del otro. Esto puede notarse al hacerse una simple revisión de la literatura sociológica; siempre que estamos en presencia de un trabajo que se guía en lo teórico por la corriente estructural-funcionalista o que no incluye la historia ni la estructura material en general, su modelo de investigación será el "molecular" y serán siempre los individuos las unidades centrales de análisis. Y esto, como lo dijimos también, pese a que se hable de clase alta, clase baja o clase media, y se recurra al instrumento estadístico para agrupar por parte del investigador a un conjunto de individuos que sólo tienen en común dos o tres atributos independientes, seleccionados por el mismo.

Y esta utilización de técnicas de recolección de datos y de verificación propias del modelo "molecular", con fuerte componente estadístico, es utilizado por los científicos sociales que parten de posiciones teóricas no históricas-estructurales, no solamente por el hecho de ser coherente con su discurso teórico y con las unidades de análisis que se derivan de sus categorías centrales, sino también por otro hecho ajeno a esta correspondencia teórica-metodológica, pero que viene a reforzarla por ser totalmente coherente con sus postulados. Nos referimos al hecho de que estas técnicas que el sociólogo encuentra ya elaboradas, provienen fundamentalmente de la psicología, donde como es natural sí cabe seleccionar al individuo como unidad central de análisis.

Es una realidad, que creo debiéramos reconocer, que la sociología no ha sido tan fructífera en el desarrollo metodológico y técnico como lo ha sido en el campo de las proposiciones teóricas. Esto ha llevado a que la corriente de pensamiento teórico que por las características antes señaladas podía centrar sus análisis en el individuo, echara mano de los desarrollos estadísticos y técnicos que partieron de la psicología. Los que partiendo de un enfoque histórico estructural se veían en la necesidad de trabajar con categorías más ricas en contenido como la de clases sociales, pero

más difíciles de operacionalizarla por no tener un referente empírico tan inmediato, recurrieron al expediente más sencillo pero no más fructífero de quedarse al nivel del ensayo, donde los aspectos metodológicos y técnicos de construcción de datos y puesta a prueba de sus hipótesis son dejados de lado. Más lamentable aún es el caso de algunos investigadores que parten de esta línea de pensamiento teórico y que, sin embargo, ante las ausencias de soluciones sistematizadas prefieren optar por el recurso de trabajar en el aspecto técnico en la línea del modelo "molecular", esto es, agrupando a individuos con técnicas estadísticas en lugar de trabajar directamente con los agrupamientos que en tanto tales fueron decididos por los mismos actores sociales en atención a sus intereses comunes de clase.

Nuevamente, al igual de lo que vimos al tratar este problema al nivel teórico, se trata de una opción basada estrictamente en criterios científicos y que se impone por la forma en que se ha optado al definir el objeto de estudio, -al seleccionar valorativamente la problemática social de interés, y que luego de esta elección se debe ajustar a los criterios objetivos del quehacer científico como lo señalara Weber-. Esto nos lleva también a no rechazar a priori cada una de las técnicas de construcción de datos y de verificación propias del modelo "molecular". Muchas de ellas, en tanto sean integradas en un modelo teórico metodológico "macrosocial" y para los desarrollos de ciertos niveles de análisis, pueden ser de utilidad para el investigador social. La tarea fundamental está en la sistematización de este modelo de investigación alternativo, del cual existen obras que son un excelente ejemplo de esta forma de trabajo científico pero que están lejos de permitir una sistematización general adecuada. La forma de construir datos que muestren el comportamiento de los grupos y clases sociales al nivel de la estructura política y de la estructura ideológica fundamentalmente, parecen estar entre las prioridades de llenar deficiencias. Esto haría superar el nivel del economicismo en que caen algunos trabajos históricos estructurales, influidos en parte por el hecho de

que en la economía es donde parecen existir mayor acumulación de datos disponibles. Por supuesto que algunas técnicas que aparecen desarrollándose, como el "análisis de contenido", puede ser un instrumento altamente eficaz para el análisis de estructuras ideológicas. Lo mismo en relación con el análisis de organizaciones para el estudio del comportamiento de los grupos y clases sociales a través de su expresión gremial y político partidario. Todo esto está señalando una tarea prioritaria al desarrollo de la ciencia social.

Finalmente, debemos reconocer que la fuerza con que hemos criticado la posibilidad de adecuación del enfoque estructural-funcionalista y del modelo "molecular" de investigación para el análisis de la problemática estructural agraria, así como la defensa de la utilización de categorías propias del materialismo dialéctico por considerarlas las más adecuadas para la conceptualización de tal fenómeno en estudio, no debe llevarnos a engaño sobre la facilidad de la tarea que se nos presenta. Dentro de esta misma corriente teórica hay mucho camino que andar antes de considerar que todos los problemas teóricos, metodológicos y técnicos están resueltos, y de que se trata simplemente de aplicar esquemas consagrados para hacer luz sobre los procesos históricos que se quieren estudiar. Al respecto no cabe otro camino que seguir avanzando en el estudio de esos procesos históricos, guiados por esa perspectiva teórica y cuidando siempre de no detener o empobrecer el avance del conocimiento por falta de respuesta explícita a los problemas de investigación en el marco teórico-metodológico elegido. Una posición parecida es la de Dobb al presentar el debate sobre "La transición del Feudalismo al Capitalismo", y nos parece la única posición científica válida.

Notas a pie de página.

- 1) Weber M. "La Etica Protestante y el Espíritu del Capitalismo". Ediciones Península, Barcelona, 1969, págs. 260-262.
- 2) Weber M. "Essais sur la Theorie de la Science", Plon, Paris, 1965.
- 3) Cardoso F. H. y Faletto E. "Dependencia y Desarrollo en América Latina", Siglo XXI, México, 1969, pág. 18.
- 4) Sweezy P.M.; Dobb M.; Hilton M.; Lefebvre G.; Takahashi K.T.; Hill C. "La Transición del Feudalismo al Capitalismo". Editorial Ciencia Nueva, Madrid, 2a. edición.
- 5) Este grupo social ha existido indudablemente, pero como una fracción de clase dentro de la burguesía y no como una clase no burguesa, -en estas últimas décadas-, y ha obtenido concesiones importantes de parte de las otras fracciones burguesas como es el caso ocurrido en 1946 en que sus representantes políticos en el Congreso Nacional cambian sus votos para elegir presidente a don Gabriel González Videla, a cambio de un compromiso por parte de éste de no extender la ley de sindicalización a las relaciones laborales en el agro. Pero se trata de fracciones dentro de la burguesía y de concesiones, que si bien desvirtúan el ejercicio pleno del sistema capitalista de producción, en absoluto se salen del mismo. Ver: Affonso Almino y otros, "Movimiento Campesino Chileno", Icirra, Santiago de Chile, 1970, tomo I, pág. 44; y Arguello, Omar, "Notas sobre Movimiento Campesino Chileno", en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso, Santiago de Chile, N° 1/2, 1971, pág. 214.
- 6) Stavenhagen R. "Aspectos Sociales de la Estructura Agraria en México" (especialmente págs. 19 y 51); en NEOLATIFUNDISMO Y EXPLOTACION; editorial Nuestro Tiempo, México, 1968.  
 Urzúa R. "La Demanda Campesina", Ediciones Nueva Universidad, U. C. Chile, 1969, especialmente pág. 107.
- 7) Lenin, V.I., Selected Works, Moscú, 1947, vol. II, pág. 647. Cita tomada del libro de Hamza Alavi, Teoría de la Revolución Campesina, Editorial La Oveja Negra, Medellín, Colombia, 1969, pág. 26.
- 8) Hamza Alavi, Teoría de la Revolución Campesina, Editorial La Oveja Negra, Medellín, Colombia, 1969.
- 9) op. citada, págs. 43-44. Mao Tse-Tung, en su "Informe sobre una investigación del Movimiento Campesino en Junan, Marzo 1927" confirma esto. En: Obras Escogidas, Ediciones en lenguas extranjeras, Pekín 1968, T° I, págs. 19-59.

- 10) El caso mexicano no lo tomamos, pues la fuerte composición indígena de los seguidores de Zapata y sus reivindicaciones de restitución de sus tierras, lo separan de un caso de participación en un proceso revolucionario socialista donde el carácter de proletariado debe jugar un papel importante.
- 11) Alavi, H., op. cit. pág. 65.
- 12) La misma falta de anonimato hace que cualquier obrero agrícola que tenga un comportamiento conflictivo en defensa de sus intereses de clase, será señalado por el propietario agrícola y ya le será imposible obtener empleo en otra empresa agrícola de la zona.
- 13) Theories of Society, Edited by Parsons, Shils, Naegle, Pitts. The Free Press of Glencoe, Inc., Nueva York, 1961, Volumen I, págs. 30-79.
- 14) op. cit. pág. 38.
- 15) op. cit. pág. 38.
- 16) op. cit. pág. 38.
- 17) op. cit. pág. 40.
- 18) op. cit. pág. 34.
- 19) op. cit. pág. 42.
- 20) op. cit. págs. 43-44.
- 21) George C. Homans afirma al respecto: "En primer lugar, la escuela partió del estudio de las normas, aquellos enunciados hechos por los miembros de un grupo acerca de cuál debería ser su comportamiento, y cómo se comportan a menudo, en diferentes circunstancias. Se interesó especialmente en el conjunto de normas llamado rol y en el conjunto de roles llamado institución. Nunca se cansó de afirmar que se interesaba por el comportamiento institucionalizado, y que la unidad del análisis social no era el individuo actuante sino el rol. La escuela no se preguntó nunca por qué deben existir los roles... la escuela estuvo empíricamente interesada en las interrelaciones de roles, las interrelaciones de instituciones: éste era el aspecto estructural de su labor. Era el tipo de trabajo que los antropólogos sociales habían estado haciendo... se interesaron en establecer cuáles eran las interrelaciones entre instituciones más que averiguar por qué eran así... estuvo más interesada en las consecuencias que en las causas de una institución... Se interesaron especialmente en mostrar la forma en que las instituciones ayuda

ban a mantener una sociedad en equilibrio, como una empresa en marcha". En American Sociological Review, Dic. 1964; Vol. 29 N° 6, págs. 809-818.

- 22) Parsons T. "Social Classes and Class conflict in the Light of Recent Sociological Theory", en Essays in Sociological Theory, Glencoe, The Free Press, 1954, págs. 323-335.
  - 23) Goldthorpe John H. "Social Stratification in Industrial Society", en Bendix R. y Lipset S.M., "Class, Status and Power, The Free Press, New York, 2a. edición, págs. 648-659.
  - 24) Mills, C. Wright, "Dos Estilos de Investigación en la Sociología Actual", en: Philosophy of Science, Vol. 20, N° 4, octubre de 1953. Cita tomada de una reproducción del Departamento de Sociología, U. N. de Buenos Aires. Ficha interna n° 412.
-



